

Hinestrosa. Después se sentó en el lugar que solía tener cuando estaba la sede vacante, y con todas la solemnidades usadas en estos casos, declaró delante del pueblo que tomaba el ejercicio de las funciones eclesiásticas, porque el actual Obispo de la Asunción carecía de jurisdicción legítima, por la irregularidad con que se había consagrado. Al instante mandó tocar las campanas, arrancó las listas de excomulgados que tenía escritos en la tablilla D. Bernardino, y levantó el entredicho que también estaba puesto sobre la ciudad.

A este acto del cabildo respondió D. Bernardino el mismo día, publicando un edicto, en el cual se expresaba de este modo: «Decimos que este día, que se cuenta 5 de Noviembre de 1644, hemos sabido, que esta mañana se hicieron contra la autoridad, unidad y fe de la Iglesia católica y de sus obispos tremendas y nunca oídas injurias y cisma anglicano, todo por traza diabólica de los Padres jesuitas, que van añadiendo un yerro a otro y un abismo tras otro abismo. A fin de estorbarlo y con celo del servicio de Dios y del Rey Católico y bien de la cristiandad, determinamos hacer la visita de las doctrinas del Paraná y Uruguay, descubriendo una gran riqueza de oro que los dichos jesuitas, curas intrusos sin patronazgo real ni institución canónica, de aquellas doctrinas sacan con abundancia para enviar a reinos extranjeros, usurpando criminalmente a nuestro Rey Católico y Señor esta riqueza.» Después de este párrafo declara D. Bernardino, que fué acto cismático el nombrar Provisor; que era falso que él se consagrara sin bulas, pues éstas estaban firmadas catorce meses antes de la consagración. Los autores de todos aquellos trastornos eran el P. Laureano Sobrino, Rector del colegio, y los otros jesuitas. En consecuencia, manda el Obispo a todos los fieles de su diócesis evitar a los jesuitas, como cismáticos y excomulgados, y pone entredicho en su iglesia (1). Compare el lector este edicto de 5 de Noviembre con la carta copiada más arriba del 10 de Marzo del mismo año 1644. ¡Qué transformación en el mismo hombre! ¡Qué cambio tan inesperado en las ideas y en toda la conducta!

No se intimidó el Gobernador por este edicto. Al día siguiente mandó tender la bandera en la plaza y juntarse allí a todos los capitanes con sus soldados, al Ayuntamiento con todos sus individuos y a los indios armados, que llevaba constantemente consigo como escolta. En medio de aquel grandísimo concurso declaró el Gobernador que, en nombre de Su Majestad, desterraba de la Asunción a don

(1) Hállase este edicto en el tomo *Paraguay-Cárdenas*.

Bernardino de Cárdenas y le ocupaba todas sus temporalidades, por ser Prelado realmente intruso y desprovisto de verdadera jurisdicción. Prohibió al instante que nadie se presentase en el convento donde vivía D. Bernardino, y esto lo prohibió pena de la vida, y para dar a entender la eficacia con que se había de ejecutar, hizo que se levantase la horca y se pusiese la soga a la vista de todos. Nadie resistió ni protestó, y todo el pueblo pareció conformarse con lo que había oído en la iglesia al Provisor y en la plaza a D. Gregorio de Hinestrosa (1).

Entretanto D. Bernardino, aislado en su convento de San Francisco, vió que era imposible sostenerse por más tiempo, y así determinó obedecer al auto del Gobernador y retirarse a Corrientes. Don Gregorio le preparó una buena barca donde pudiera ir río abajo en compañía de los que quisieran seguirle. El 19 de Noviembre de 1644, después de decir dos misas como acostumbraba, después de dar la comunión a algunas mujeres devotas que le seguían, salió del convento D. Bernardino y se metió en la barca con algunos clérigos y frailes que quisieron acompañarle. Desde allí fulminó todos los anatemas y excomuniones posibles contra el Gobernador, contra los jesuitas, contra el Provisor y cabildo, contra todo ser viviente que no se mostrara partidario de la dignidad episcopal. Hecho esto, navegó río abajo y se detuvo en la ciudad de Corrientes.

8. Con la retirada del Obispo renació la calma y el orden, así en la Asunción como en todos los pueblos de la diócesis; pero no terminaron los trabajos de la Compañía. Desde su retiro de Corrientes no cesaba D. Bernardino de publicar infamias contra los jesuitas, de esparcir escritos por uno y otro lado y de exagerar y trastornar de tal modo los hechos, que apareciesen siempre favorables a su persona. Repitió mil veces que los jesuitas ocultaban tesoros; que tenían minas riquísimas; que se alzaban con los derechos reales; que enseñaban errores al pueblo; que mantenían cisma anglicano y otros mil despropósitos tan enormes como éstos. En Marzo de 1645 fué muerto en la región de los itatines el P. Pedro Romero. Don Bernardino echó a volar la especie de que este misionero, después de haber vendido a Cristo como Judas, se había ahorcado también.

(1) Este hecho, referido brevemente por el P. Ferrufino en *Paraquaria. Litt. annue*, 1646-1649, está explicado mejor en el *Informe del cabildo secular pleno contra los del Obispo*, redactado en Junio de 1645 y conservado en el tomo *Paraguay-Cárdenas*. Insiste, al fin, el Ayuntamiento de la Asunción en que todos estos actos fueron obra del Gobernador, y que en ellos no tuvieron ninguna parte los jesuitas.

A las calumnias de D. Bernardino hacían eco los frailes franciscanos, no solamente en la Asunción, sino también en Córdoba, en Santa Fe y en otras ciudades, donde más o menos ejercitaban los ministerios espirituales. Fué terrible la tribulación que en todo el año 1645 padecieron los jesuitas. Casi nunca topaban con religiosos franciscanos, sin que oyeran algún insulto o grosero desahogo. En Córdoba, el P. Fray Antonio de Quesada predicó, dice nuestro Provincial Lupercio de Zurbano, «que éramos cismáticos, que a los alumbrados herejes les habíamos usurpado el nombre de jesuitas. Llamónos mercaderes, gitanos, logreros, usureros, ladrones, judíos fingidos, que prendimos al señor Obispo como los judíos a Cristo y como Diocleciano y Maximiano a los pontífices, porque nos había querido echar del templo, como Cristo a los logreros con el azote, etcétera, etc.» Poco después predicó otro sermón feroz un dominico, y le aplaudieron con mucho calor los franciscanos. Iba a predicarse otro tercer sermón, y corrió la voz en la ciudad de que iba a ser más terrible que los anteriores, por lo cual la autoridad eclesiástica prohibió absolutamente que hubiera sermón. Cierta día, refiere el mismo P. Zurbano, «Fray Alonso Ortiz siguió toda una calle arriba a uno de los Nuestros, y, según le oyeron decir, votando a Cristo, había de dar de palos al teatino. Llegó éste enfrente de nuestra iglesia, y parados en la calle y el Nuestro arrimado a nuestra portería, le dijo Fray Alonso baldones e injurias de mucha afrenta, y algunas de ellas tales, que por la modestia no se ponen aquí» (1).

Tal era el lenguaje usado en los sermones y conversaciones por los frailes de San Francisco y por otros clérigos enemigos de la Compañía. Pero no se quedó todo en palabras. El día del *Corpus* de 1645 ocurrió un hecho que dió mucho que hablar y pudo tener desastrosas consecuencias, si la misericordia de Dios no hubiera prevenido sus malos efectos. Acompañaban al Santísimo en la procesión, como era costumbre, todos los religiosos, y también iban algunos Padres de la Compañía con mucha devoción. De repente uno de los franciscanos, acercándose a un jesuita, le dió tal puñetazo en el pecho, que le derribó de espaldas en el suelo. Habían pensado que los otros jesuitas saldrían al instante a la defensa de su hermano, y originándose una lucha, «iban, dice el P. Zurbano, los religiosos

(1) Estos hechos y los siguientes los explica el P. Zurbano en la carta que dirigió al Comisario Visitador de los franciscanos el 16 de Diciembre de 1645. Hállase en el tomo *Paraguay-Cárdenas*, con el título de *Petición del P. Zurbano*. Otro ejemplar en Santiago de Chile, Bibl. Nac., *Jesuitas, Argentina*, 287, n. 134.

de San Francisco apercebidos para la acción con garrotes». Era, en realidad, una paliza preparada de antemano que deseaban descargar sobre las espaldas de sus enemigos. Afortunadamente, nada de esto sucedió. El jesuita acometido con tal violencia no hizo nada para defenderse. Se levantó tranquilamente del suelo, y prosiguió la procesión sin decir una palabra, con admirable mansedumbre y modestia. Los otros jesuitas tampoco hicieron el menor gesto ni se alteraron. Gracias a esta actitud, los garrotes prevenidos quedaron ociosos.

Difundiéndose tal cúmulo de calumnias, y muchas de ellas tan inverosímiles y absurdas, por los Padres franciscanos contra la Compañía, nuestro Provincial escribió una carta respetuosa al P. Francisco Román Altamirano, Comisario Visitador de la Orden de San Francisco, suplicándole humildemente que pusiese remedio a tan horribles desmanes (1).

Por su parte, el piadoso Obispo de Tucumán no pudo sufrir tan deshecha borrasca levantada contra la Compañía, sin salir noblemente a la defensa de nuestros Padres. El 18 de Diciembre de 1645 escribió una carta respetuosa a Su Majestad Felipe IV, defendiendo con sencillez y energía a los tan ultrajados jesuitas del Tucumán y Paraguay. Copiaremos las principales expresiones de este Prelado: «En los disturbios, dice, que en el Paraguay ha habido entre el Reverendo Obispo y el Gobernador Don Gregorio de Hinestrosa, han alcanzado efectos a algunas religiones, en particular a la del Señor San Francisco, y como todo es una provincia, con esto han llegado allá resultas furiosas en que la Compañía de Jesús ha padecido muchos descréditos, muchas injurias en los púlpitos y calles, en las plazas y procesiones, y sufriendo palabras mayores y empellones, no han chistado, sino respondido con profunda paciencia. Yo, Señor, no me he hallado en las ciudades, porque en este tiempo he asistido en una nueva conversión retirado; pero he dado cuenta al Virrey del Perú, a la Audiencia y a los prelados y exhortádoles a que enmienden y corrijan aquello, y he apercebido que lo haré yo, como lo haré y con mucho brío en saliendo de este retiro donde estoy. He escrito cartas pastorales a mi obispado enfrenando tanta licencia.

»La administración de los sacramentos en esta religión de la Compañía, cuanto la humana fragilidad me da a conocer, la hacen con toda pureza. Hanlos maculado [calumniado] en la religión de

(1) Es la *Petición del P. Zurbano*, citada anteriormente.

San Francisco, en el sacramento de la penitencia. Yo les requerí específicamente hecho, lugar y tiempo, y probarlo y no decir clamores escandalosos, que más escandalizaban con motivo de odio que con celo del servicio de Dios. Hice averiguaciones, y no hallé, sino todo inculpable... Débese alentar a la religión de la Compañía en sus ministerios y acreditarla, porque ha padecido y padece mucho y es la que en este obispado sirve a Vuestra Majestad en descargar la conciencia, y se le debe lo más en la salud espiritual de los fieles.» Después de poner la firma, añade por vía de postdata: «El Provincial que hoy gobierna la Compañía es Francisco Lupericio de Zurbano, varón religioso, prudente y sufrido» (1). Verdaderamente, merecía estos elogios nuestro P. Provincial. A su acertada dirección se debió, en gran parte, que en medio de tan deshecha borrasca ninguno de los Nuestros cometiera falta alguna de consideración. Siendo por todas partes insultados y calumniados, todos se portaron con regularidad, sin que sepamos falta alguna que desdijese de la modestia y dignidad religiosa.

(1) Roma. Arch. di Stato, *Paraguay-Cárdenas*.

CAPÍTULO XIII

PERSECUCIONES DE D. BERNARDINO DE CÁRDENAS CONCLUSIÓN, 1647-1651

SUMARIO: 1. Entrando a gobernar el Paraguay Diego de Escobar y Osorio, vuelve D. Bernardino a la Asunción en Febrero de 1647.—2. Calumnias y demostraciones extravagantes contra los jesuitas. Perjurio solemne del Obispo.—3. Escena tumultuosa en nuestra iglesia por haber enterrado allí a una mujer que había muerto asistida por un jesuita.—4. Esfuerzos de D. Bernardino por atraer a su partido al Gobernador.—5. Muere el Gobernador Diego de Escobar y Osorio el 26 de Febrero de 1649, y D. Bernardino se apodera tumultuariamente del Gobierno civil.—6. Asalto e incendio de nuestra iglesia y colegio el 7 de Marzo de 1649.—7. La Audiencia de Charcas nombra Gobernador interino a Sebastián de León. Batalla campal entre él y los partidarios del Obispo a la entrada de la ciudad.—8. Restablécese el orden. Don Bernardino, apremiado por repetidas órdenes de la Audiencia, sale por fin del Paraguay en 1651 y vive retirado en Chuquisaca hasta su muerte, ocurrida en 1668.—9. Actos de Garavito de León y Blázquez de Velarde para restablecer lo que padeció la Compañía.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: Las mismas que en el capítulo anterior.

1. Dos años largos perseveró en Corrientes D. Bernardino de Cárdenas: desde Noviembre de 1644 hasta Febrero de 1647. En esta época fué mudado nuestro Provincial del Paraguay, y en vez del P. Zurbano, entró a gobernar la provincia el P. Juan Bautista Ferrufino. Al mismo tiempo intervino, aunque de lejos, en estos negocios el P. Antonio Ruiz de Montoya. Como ya lo dijimos en el capítulo XI, después de negociar en Madrid el permiso para que los indios usasen armas de fuego, había vuelto este célebre misionero al Perú y obtenido del Virrey todos los despachos que se necesitaban para concluir este negocio y poner en ejecución tan sabia providencia. Encaminábase desde Lima a sus queridas misiones del Paraguay, cuando de repente recibió en Salta la orden de volverse a Lima, para proseguir allí defendiendo a la Compañía en este enmarañado negocio de D. Bernardino de Cárdenas (1). Obedeció Montoya y

(1) Así lo explica el mismo P. Montoya en carta al P. Baltasar de Lagunilla. Lima, 13 Noviembre 1647. Véase esta carta en Santiago de Chile, Bibl. Nac., *Jesuitas, Argentina*, t. 288, n. 186.